emasa
Empresa Municipal de Movilidad
y Aparcamientos de Cádiz S.A.
C/ Dr. Herrera Quevedo 5 Dpdo. 11100 Cádiz
956 26 22 11 clientes@emasacadiz.es

APARCAMIENTO:_____

SOLICITUD DE ABONO

D./Dª_____

NIF: _____ , con domicilio en la calle/plaza:_____

_____ ,N.º :_____Piso:_____ letra:_____C.P.:_____,

Población:_____teléfono:_____ y correo electrónico:

_____ solicita abonarse en la modalidad de:

- ☐ 24 horas
- ☐ _____
- ☐ Nocturna
- ☐ Intensiva
- ☐ Diurna

- ☐ Velomotores (<= 50 c.c.)
- ☐ Ciclomotores (> 50 c.c. y <=125 c.c.)
- ☐ Motos (>125 c.c. y <= 250 c.c.)
- ☐ Gran cilindrada (> 250 c.c.)

Y cuyos efectos declara:
1.- Que conoce y acepta las condiciones generales de abono reseñadas al dorso.
2.- Que los datos de identificación del vehículo objeto del abono son:

Marca:_____ **Modelo:** _____**Matrícula:**_____

3.- Que los recibos mensuales se harán efectivos contra la cuenta N.º :

4.- Que el vehículo que se menciona está debidamente asegurado en la Compañía: _____ con fecha de vencimiento: _____ N.º de Póliza: _____ y cubriendo los siguientes riesgos: _____
_____

Cádiz, a ___ de _____ de 20___

NOTA.
Se adjuntan fotocopias de:
-DNI.
-Permiso de circulación del vehículo.
-Póliza de seguro del vehículo.

Firma.

Fdo.: _____

Empresa Municipal de Movilidad
y Aparcamientos de Cádiz S.A.
C/ Dr. Herrera Quevedo 5 Dpdo. 11100 Cádiz
956 26 22 11 clientes@emasacadiz.es

Matrícula inicial:_____

CONDICIONES GENERALES

1.- La incorporación al listado de abonados del Aparcamiento _____ _____ en cualquiera de sus modalidades, ni se deriva de contrato ni constituye objeto de una relación jurídica nacida de acuerdo convencional alguno; consiste exclusivamente en una declaración de intenciones. De convertirse en usuario habitual del aparcamiento para estacionar un vehículo concreto en las horas determinadas según la modalidad de abono a la que se incorpore, EMASA; a cambio, le factura mensualmente los servicios prestados y le hace una apreciable reducción en el precio global de la mencionada facturación en comparación con las tarifas horarias en cada momento vigente.

2.-El abono tiene validez mensual, con una permanencia de seis meses.

Transcurrido el periodo de permanencia se prorrogará automáticamente salvo renuncia expresa manifestada por el abonado o por EMASA con más de cinco días de antelación a la finalización de un periodo mensual. En caso de incumplimiento de manera unilateral, por parte del abonado, del periodo de permanencia, este deberá de pagar la cantidad correspondiente al periodo de dos mensualidades.

3.- El pago del abono deberá hacerse mediante cargo en cuenta corriente por meses anticipados. El primer mes se abonará un mes más fianza, correspondiente esta al importe de una mensualidad. El importe de la fianza se recupera a los dos meses siguientes a la fecha efectiva de la baja definitiva, siempre que se esté al corriente del pago de los recibos presentados y no incumpla el periodo de permanencia. El impago de dos recibos consecutivos será causa de baja.

4.- El abono no supone una reserva de plaza concreta, ni garantiza que el abonado encuentre una plaza libre en cualquier momento ni preferencias de cualquier otro tipo en comparación con los usuarios de tiques horario; la única finalidad del abono consiste en una reducción de precio respecto a las tarifas vigentes.

5.- EMASA de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2002, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos no responde de los daños en el vehículo ni en los objetos que contenga, a menos que sean producidos por el deficiente estado de las instalaciones u otras causas recogidas en la póliza de seguro de responsabilidad civil que EMASA tiene contratada y cuyo clausulado está expuesto al público. Así mismo, el abonado al igual que el usuario es responsable de los daños que él o su vehículo ocasionen a las instalaciones del aparcamiento o a los demás vehículos.

Identidad: EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS DE CADIZ, S.A CIF: A-11062106 Dirección: calle Doctor Herrera Quevedo, 5, duplicado C.P.: 11010 Provincia: Cádiz Teléfono: 956 26 22 11 Email: asesoriajuridica@emasacadiz.es / Email DPD: dpd@emasacadiz.es. En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de tramitación de abonos parking. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, durante un plazo de 6 años a partir de la última confirmación de interés o durante los años necesarios para cumplir con las responsabilidades legales. El interesado ha sido informado para ser incluido en el mencionado tratamiento, haciéndose responsable de la veracidad de los datos facilitados y las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará regulada por el RD de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio. La empresa podrá comunicará datos, en los supuestos legalmente establecidos, a terceros como administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable. El hecho de no facilitar estos datos personales implicaría no poder dar cumplimiento a la prestación de la finalidad descrita e informada. Si lo desea, puede dirigirse a la empresa con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Por otro lado, si lo ha facilitado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Autoridad de control (en España la Agencia Española de Protección de Datos).Las categorías de datos que se tratan son datos identificativos, datos económicos. Los solicitantes serán los colectivos interesados a tal fin

Cádiz, a ___ de _____ de 20__ .

(Firma.)

Fdo.: _____

DNI: _____